



**ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**DE LA PARROQUIA CHOBO DEL CANTÓN MILAGRO**  
« POR QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN DERECHO DE TODOS »»



Oficio #18

Milagro 13 de junio 2025

Sr: Edgar Idrovo Espinoza  
Presidente del GAB parroquial de Chobo

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de partes de la asamblea parroquial de Chobo y moradores de recinto el paraíso de Chobo, como director de la asamblea parroquial hemos entregado las preguntas que se realizaron en cada comunidad con los directores de cada recinto, los cuales han recibido los documentos de las preguntas sobre el trabajo que ustedes realizan en el GAB parroquial en conjunto con sus vocales, quienes han participado y han realizado sus preguntas las cuales ya se encuentran en manos de su secretaria. Tenemos varias personas que no han querido participar por falta de conocimiento del tema de administración pública, ya que ellos creen todavía que es lo mismo del anterior presidente, antes de que se creara la asamblea de participación ciudadana donde son los ciudadanos de cada recinto que solicitan los beneficios a la administración pública y no existen directivas conformadas legalmente ya que nadie quiere responsabilizarse de nada, ellos alegan que es el presidente de la junta parroquial quien debe solicitar las obras para cada recinto, por el desconocimiento de estos temas no se han organizado.

De antemano me despido.

Att : La directiva  
Dios, patria y libertad

Presidente: OLMEDO HERNANDEZ

CI: 090879054-6

13/06/2025  
08h30  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

092247993-6